

AÑO 1958

Expediente núm.



244201

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por 20 años, en España

a favor de

Don José Arquiola Mexino, de nacionalidad

española domiciliado en Valencia

calle de Angel Guimerá núm. 61

por:

«PERFECCIONAMIENTOS EN LAS LAVADORAS DOMESTICAS»

Nº 9851

Agente Sr. UNGRIA.



1884

244201

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud

de una

PATENTE DE INVENCIÓN por VEINTE años en ESPAÑA, a favor de
DON JOSE ARQUICLA MÉRINO, de nacionalidad española, con re-
sidencia en Valencia, calle Angel Guimerá, número 61,

por

"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS LAVADORAS DOMESTICAS"

Inventor: El solicitante.

244201



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10 La patente de Invención que se solicita, según se indica en el enunciado, ha de recaer sobre perfeccionamientos en las lavadoras domésticas; estando aplicados éstos perfeccionamientos a los medios por los cuales se imprime movimiento, bien al agua de lavado, bien a la ropa a lavar, o bien al conjunto.

15 Los perfeccionamientos en cuestión propugnan que sea precisamente la cuba de lavado la que, dotada de un movimiento de oscilación más acentuado en el fondo que en la superficie, le transmita al agua de lavado y con ella a la ropa a lavar, situando sobre los puntos en que la corriente de agua es rota elementos de retención que impiden el salpique, siendo éstos elementos, eventualmente, salientes previstos longitudinalmente en la propia cubeta, paralelos al movimiento de oscilación de la misma.

20 Estos perfeccionamientos permiten establecer que la cuba de lavado sea doble, disponiendo una dentro de otra, estando la interior, orificada o ranurada, para que, dotando a una de ellas del movimiento oscilatorio, o bien a las dos en direcciones opuestas y encontradas, sea el agua, en un caso, la que se encuentre estática y en movimiento la ropa a lavar, o, en el segundo caso, sea la ropa la que esté estática y el agua en movimiento, o, en un tercer caso, que

25

30



244201

tanto el agua como la ropa estén en movimiento cual si se tratase de una sola cubeta de lavado, como al principio se ha propuesto.

35 Tanto en el primer caso propuesto como en el segundo, los medios por los cuales se realiza la agitación de la ropa y agua, son exactamente los mismos, variando únicamente la disposición de los elementos que no afecta en nada a la invención.

40 En efecto; el hecho de establecer una cubeta dotada de movimiento de oscilación o pendular produce en el agua contenida un movimiento de vaivén al compás de dicha oscilación que conforme se vá acentuando origina un desacuerdo que dá como resultado la formación de corrientes de agua encontradas; haciéndose mas notable éste desacuerdo debido a que la ropa, elemento que circula más lentamente que el agua, irena a ésta en su movimiento, obligándola a pasar por entre los tejidos que la constituyen y por consiguiente a eliminar la suciedad de que es portadora.

45 Ahora bien; si establecemos que el agua esté contenida en una cubeta y la ropa en otra, pero introducidas la segunda dentro de la primera y dotada aquella de orificios o ranuras que permitan la entrada libre del agua, y transmitimos a cualquiera de las dos cubetas un movimiento pendular o de oscilación, tendremos que, en un caso el agua, directamente
50 removida por la cubeta que la contiene obliga a la ropa a un movimiento de vaivén más lento que el que efectúa el agua, originando el paso de ésta a través de los tejidos, y, del mismo modo actuará, si es la cubeta de la ropa la que está en movimiento mientras se encuentra estática la que contiene el
55 agua, pues dicha cubeta al hacer avanzar la ropa obliga al
60

244201



18 SEP

agua a realizar el propio movimiento de vaivén pero más lento, pasando a través de la ropa según se ha explicado.

65 Exactlyamente igual que se ha demostrado el movimiento del agua y de la ropa, se consigue éste haciendo que ambas cubetas tengan movimiento de oscilación pendular, conviniendo entonces que éstos movimientos sean encontrados con preferencia.

70 Los medios mecánicos por los cuales es posible lograr éstos movimientos, son varios y conocidos, no dependiendo de ello en absoluto el logro del fin propuesto a lo largo de ésta Memoria.

75 Se consigue con éstos perfeccionamientos eliminar totalmente el tan conocido rodete o impulsor de palas utilizado en la mayoría de las lavadoras conocidas, evitando así el desgaste y rotura de la ropa, por cuanto, según estos perfeccionamientos es muy leve el roce de la ropa sobre las paredes de la cubeta que la contiene.

80 Hecha la descripción precedente, es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

85 En resumen: La Patente de Invención que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

90 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LAS LAVADORAS DOMESTICAS, caracterizados por el hecho de establecer que la cuba de lavado se encuentre dotada de un movimiento de oscilación o pendular por el que se obliga al agua contenida en la misma a seguir dicho movimiento originando corrientes encontradas que



244201

mueven a su vez a la ropa a lavar; por medio de cuyo movimiento el agua pasa a través de los tejidos de la ropa.

95 2ª.- PERFECCIONAMIENTOS, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de disponer la ropa y el agua en cubetas independientes, la primera dentro de la segunda y dotada de orificios o ranuras que permiten el libre paso del agua de la segunda a la primera; dotando a una cualquiera de ellas, o a las dos simultáneamente, del movimiento de oscilación o pendular, por medios mecánicos adecuados,

100 3ª.-Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS LAVADORAS DOMESTICAS".

105 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sóla cara.

Madrid 18 Septiembre de 1958

ALFONSO UNGRIA.